

COMO ELABORAR UN PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS



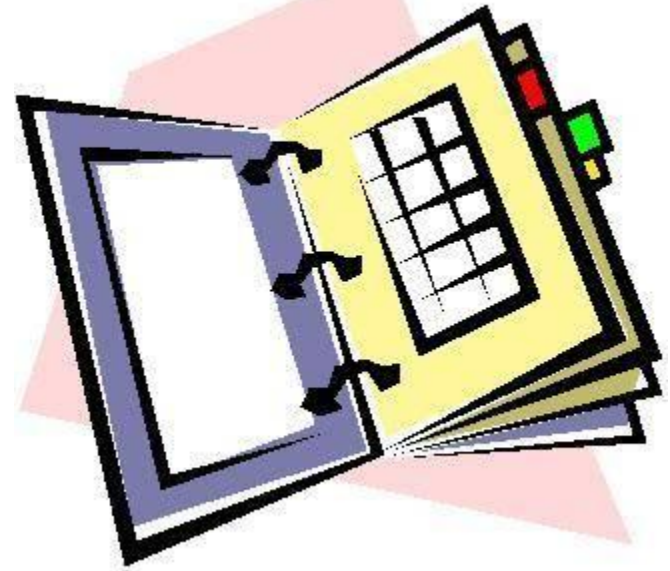
Psic. María Araceli Roa
Granados

En la educación tradicional, generalmente el profesor evalúa sin la participación del alumno, es decir, la evaluación le confiere únicamente a él. Lo más importante es el resultado final, mas no el proceso enseñanza-aprendizaje en sí.

Una evaluación auténtica debe incluir diversas técnicas e instrumentos que permitan realizarla en diferentes dimensiones: conceptuales, procedimentales y actitudinales.



En un enfoque por competencias, se destaca la evaluación mediante un portafolio de evidencias, en donde no se excluyen las pruebas objetivas (exámenes tradicionales) sino que se enriquece con productos elaborados por los alumnos y que reflejan los esfuerzos, avances y logros a lo largo del curso.



¿ Qué es un portafolio de evidencias?

Es una colección de documentos con ciertas características que tienen como propósito evaluar el nivel de aprendizaje que se ha adquirido, es decir, sus logros, esfuerzos y transformaciones a lo largo de un curso.



El portafolio de evidencias se realiza a partir de la utilización de diversas estrategias didácticas y que tienen como resultado un producto o evidencia.

Implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre el profesor y el alumno, y por otro lado es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para emitir una valoración más apegada a la realidad.

El portafolio tiene criterios definidos que permiten al profesor realizar una evaluación integral



¿ Para qué se conforma un portafolio de evidencias?

Para recopilar información en donde se manifiesten los avances de los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos.



El portafolio de evidencias permite al alumno participar en la evaluación de su propio desempeño.



Mediante el portafolio, el profesor puede llevar un registro objetivo y documentado de los avances de los alumnos.



Ventajas

Promueve la participación del alumno al monitorear y evaluar su propio aprendizaje

Lleva a los alumnos a asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje

Promueve la oportunidad de conocer actitudes de los alumnos

Los profesores pueden examinar las destrezas manifestadas por los alumnos

Certifica la competencia del alumno basada en la evaluación de las evidencias

Permite una visión más amplia y profunda de lo que el alumno sabe y puede hacer

¿Cómo se conforma un portafolio de evidencias?

El portafolio está conformado por evidencias.

Las evidencias son el resultado de la actividad de aprendizaje realizada por el alumno a través del empleo de estrategias didácticas.



Existen varios tipos de evidencias:

- **Evidencias manuscritas:** son elaboradas a mano, pueden realizarse en el aula (resumen, descripción, mapas mentales, etc.) o como parte de alguna tarea.
- **Evidencias digitales:** videos, audios, simulaciones, software, etc.
- **Evidencias impresas:** investigaciones documentales, definiciones, fotocopias o cualquier documento que se solicite por computadoras
- **Evidencias físicas (prototipos, objetos físicos, etc.)**



Las evidencias pueden ser:

✓ Documentos de trabajo (cuadros sinópticos, resúmenes, ensayos, reportes, etc.)

✓ Hechos que normalmente no se recogen. Por ejemplo cuando se realiza algún trabajo físico, se registra el cumplimiento de la actividad y se puede solicitar algún documento que refleje la ejecución de la misma (un reporte, una reproducción, etc.)



Las evidencias pueden ser (cont.)

✓ Documentos sobre el trabajo del alumno elaborado por otras personas (testimonios)



Criterios para conformar un portafolio de evidencias

Los criterios para conformar el portafolio son:

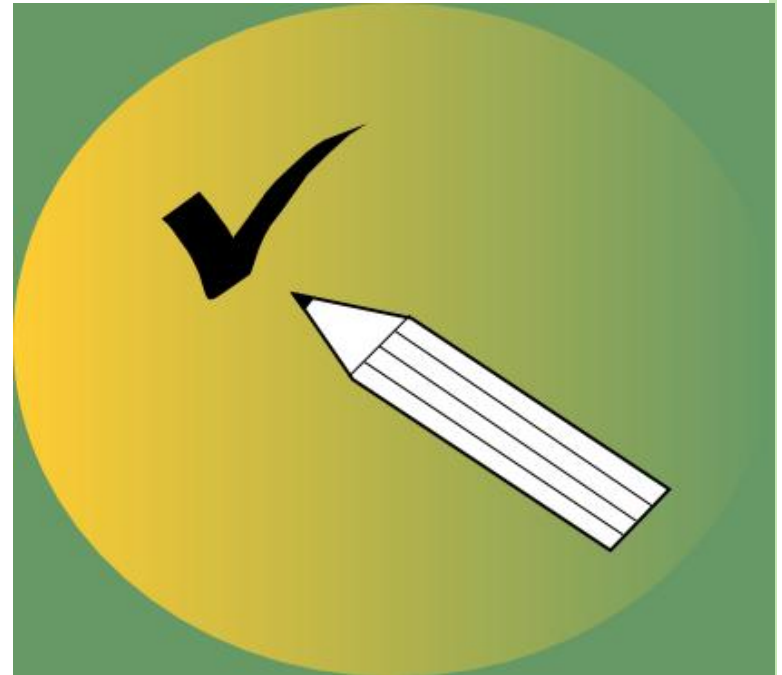
- **El alumno debe participar en la selección de los trabajos que se integrarán. Por ejemplo si se le solicita que realice un ordenador gráfico, él puede decidir qué tipo de ordenador utilizará: un mapa conceptual, un cuadro sinóptico, etc.**

- **Los criterios de evaluación que el profesor utilice deben ser comunicados a los alumnos. Estos deben estar debidamente especificados tanto en la instrumentación didáctica como en la rúbrica complementaria.**



- El alumno debe realizar su auto evaluación en cada evidencia que se integre en el portafolio, por ello debe contar tanto con la lista de cotejo como la rúbrica.

- Es recomendable que las evaluaciones se complementen con una co-evaluación que permita tanto al docente como al alumno, tener una mejor percepción respecto al proceso.



a) Tipo showcase (vitrina)

Es un tipo de portafolio que se caracteriza por:

- Contener evidencia limitada.
- Es útil cuando se tienen evidencias físicas que no pueden traducirse en un documento, por ejemplo si se trata de desarrollar prototipos físicos.
- No está exento de que incluya una evidencia documental como complemento de la evidencia física. Por ejemplo si se trata de un prototipo físico, puede incluir un manual de usuario, describir un procedimiento, etc.



b) Tipo checklist

Este tipo de portafolios es el más utilizado en la educación y se integra de la siguiente manera:

- ✓ Se conforma por un número predeterminado de evidencias (el alumno debe saber desde el principio del curso, cuáles serán las evidencias que se deberán integrar)
- ✓ Se incluyen todas las evidencias documentales que se han definido en la instrumentación didáctica.
- ✓ Incluye la lista de cotejo y la rúbrica



c) Portafolio electrónico

Este tipo de portafolio es una variación del tipo checklist y también es muy utilizado en la educación, sobre todo cuando se tiene como política el cuidado del medio ambiente, ya que evita la utilización indiscriminada de papel. Se integra de la siguiente con los mismos elementos del portafolio tipo checklist.

La diferencia radica en que utiliza tecnología electrónica. permite la recolección de evidencias en diferentes formatos (audio, video, gráficas, imágenes interactivas, etc.)



✓Se conforma por un número predefinido de evidencias (el alumno debe saber desde el principio del curso, cuáles serán las evidencias que se deberán integrar)

✓ Se incluyen todas las evidencias documentales que se han definido en la instrumentación didáctica.

✓Incluye la lista de cotejo y la rúbrica



Es muy importante mencionar que en la evaluación de una materia pueden utilizarse varios tipos de portafolios, (si las características del curso así lo exigen), depende del tipo de evidencias que se soliciten

En el caso de una materia que es teórico-práctica, si el profesor considera que algunas de las evidencias son documentales, se integra un portafolio tipo checklist o digital; algunas otras evidencias son físicas (prototipos) se integra un portafolio tipo showcase

No importa el tipo de portafolio que se utilice, siempre se debe considerar la integración de la lista de cotejo y la rúbrica.



Si bien no existe un modelo para la organización de un portafolio de evidencias, lo más práctico es guiarse por la lista de cotejo que proporcione el profesor y colocar las evidencias en el mismo orden.

Muchos profesores caen en el error de considerar que un portafolio de evidencias muy adornado es sinónimo de calidad e incluso solicitan a los alumnos que lo hagan. Sin embargo no se debe olvidar que los alumnos del ITM se encuentran en un nivel profesional y por lo tanto su desempeño debe estar a ese nivel



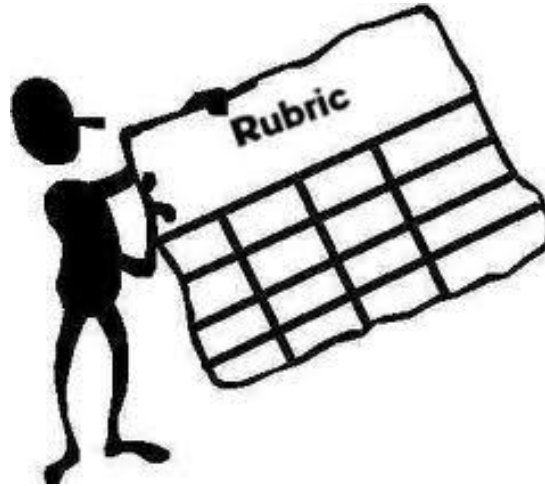
Esto no significa que no se debe de considerar la presentación, el orden, la limpieza, etc., ya que estos elementos son parte de las competencias interpersonales.

Por lo tanto, se debe exhortar a los alumnos a que realicen trabajos formales y profesionales.



RUBRICAS Y LISTA DE COTEJO

Las rúbricas y las listas de cotejo son herramientas complementarias y que facilitan la evaluación de las competencias.



Permiten tanto al alumno como al profesor realizar la evaluación de una manera sistemática. Tanto la rúbrica como la lista de cotejo debe proporcionártela el profesor.

